

**ANEXO "C" - DEF 1**  
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal: Artículo 33 del Decreto No. 101-07, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.  
 Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.  
 Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de: ABRIL Fecha de actualización: 30/04/18  
 SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación tributaria (NIT)	226761-5
4. Domicilio fiscal	7 AVENIDA 6-48 ZONA 9 INTERIOR
5. Página de internet y números telefónicos	ALEJANDRO CASTILLO www.fundaciondeamor.org / 2331-2278 ó 2339-4374
6. Nombre del representante legal	DA-24-2018 (GUATEMALA 31 DE ENERO DEL 2018)
7. Número y fecha del convenio	ACUERDO MINISTERIAL 08-2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
9. Objetivo general del subsidio o subvención	a) Estudios Socio-económicos. b) Protocolos Nuevos, c) Cirugía de Expiante Renal, e) Cirugía de Implante Renal, f) Colocaciones de Catéter o Fistulas, g) Nefrectomías, h) Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes Nuevos, i) Banco de inmunosupresión y j) Retiros de Catéter o Fistulas Intravenosas.
10. Indicadores y resultados	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5,000,000.00 (cinco millones exactos)
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Módulo	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada (Anual)	Cantidad Acumulada	Total Programado Anual	Total Transferrido Acumulado	Cantidad Acumulada		
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	40	5	18,000.00	5,400.00	710.00	4%	
b)	Protocolos nuevos	estudio	90	24	67,500.00	20,250.00	7,456.50	11%	
c)	Protocolos en proceso	estudio	36	42	284,700.00	85,410.00	37,873.60	13%	
d)	Cirugías de expiante renal	procedimiento	25	0	600,000.00	180,000.00	0.00	0%	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	25	0	1,075,000.00	322,500.00	0.00	0%	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	25	0	53,750.00	28,125.00	0.00	0%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	3	0	30,000.00	9,000.00	0.00	0%	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	25	0	291,274.12	87,382.24	112,952.68	39%	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	38	33	2,464,775.88	739,432.76	319,236.31	13%	
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	20	0	75,000.00	22,500.00	0.00	0%	
<b>TOTAL</b>					<b>5,000,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>478,229.09</b>	<b>10%</b>	



070000  
 [Handwritten signature]  
 DA-25-2017 Pág. 1 de 3



V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.
1			
2			
3			
4			

N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de pago de familias, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Servicios Médicos y Hospitalarios	4,032.00	151,773.37
2	Medicamentos	271,807.38	271,807.38
3	Material Médico Descartable	12,640.24	12,640.24
4	Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad	26,156.60	42,008.10
<b>TOTALES</b>		<b>314,636.22 Q</b>	<b>478,229.09</b>

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Médicos según el Clusigeo.  
 (2) Población Beneficiaria: Debe incluir relación de los nombres y número del comunitario.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad encargada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



*[Signature]*  
 Helena Argueta  
 Contralora General - FDA

*[Signature]*  
 Silvia Reyes  
 Directora de Atención al Paciente - FDA

*[Signature]*  
 Alejandro Castillo  
 Representante Legal - FDA